



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ROYUELA DE RÍO FRANCO

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 25 de marzo de 2014, ha sido cesado don Eduardo Rodríguez Ronda y nombrada doña Cándida Ceballos Rodríguez en el cargo de Teniente de Alcalde y Tesorera, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Royuela de Río Franco, a 3 de junio de 2014.

El Alcalde,  
Roberto Mena Arnaiz